

Os informamos a todos aquellos posibles interesados en cursar la formación oficial y académica conducente al Título de Técnico Deportivo en Deportes de Montaña y Escalada, de la celebración del:

1º CURSO DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA (PRIMER NIVEL) EN LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DEL CENTRO AUTORIZADO “CUALIFICACIÓN DEPORTIVA SIGLO XXI”

CONVOCATORIA DE PRUEBA DE ACCESO DURANTE MARZO DE 2013

REALIZACIÓN DE PRUEBA DE ACCESO DURANTE ABRIL DE 2013

REALIZACIÓN DEL CURSO CICLO INICIAL DE TÉCNICO DEPORTIVO (DE MAYO A DICIEMBRE DE 2013)

- **Bloques Común y Complementario:** de Mayo a Junio de 2013, clases presenciales viernes tarde (de 16:15 a 22:00h), edificio CCT, prácticas sábado mañana (CAR Infanta Cristina, Los Alcázares).
- **Bloque Específico:** de Octubre a Diciembre de 2013, clases presenciales viernes tarde (de 16:15 a 22:00h), edificio CCT, prácticas sábado mañana y tarde (varios: Valle Carrascoy, Sierra Espuña, etc.)
- **Formación Práctica** (a través de clubes de montaña): a partir de diciembre de 2013, para aquellos que hayan superado los bloques anteriores

El curso será realizado, en algunas de las asignaturas, de modo semipresencial (presencial+ enseñanza a distancia) Parte de la formación se impartirá a través del campus virtual de nuestro centro.

Previo a celebrarse la Prueba de acceso específica al Ciclo Inicial del Técnico Deportivo en Deportes de Montaña y Escalada necesitamos **urgentemente** que todo aquel que pudiera estar interesado se inscriba a través de la web: www.cctmurcia.es ->cursos deportes-> **PREINSCRIPCIÓN TÉCNICO DEPORTIVO MONTAÑA Y ESCALADA,**

Enlace:

<http://www.cctmurcia.es/formacionDAD/spf.gestionCursos2.listadoCursos?vFamilia=24&nCodigo=119>

Esta preinscripción es gratuita, **NO IMPLICA** ni significa que el alumno se haya matriculado, ni en la prueba de acceso ni en el propio curso, ni conlleva derecho o preferencia alguna. Aquellos alumnos que se inscriban serán informados puntualmente de las fechas de solicitud que Educación publique oficialmente, de los plazos y fechas de presentación y subsanación de la documentación que se requiere, etc., así como de la programación del curso a celebrar a continuación de dicha prueba, el hecho de que os inscribáis nos ayudará a todos a establecer previsiones de participación y plazas a la hora de la celebración de la prueba y curso posterior.

DATOS IMPORTANTES:

A falta de la publicación oficial en BORM, por parte de la Consejería de Educación de las fechas del proceso de solicitud en la prueba de acceso específica que se requiere, os adelantamos LAS FECHAS OFICIOSAS del citado proceso:

1º.- **Solicitudes** para realizar la misma: se podrán realizar previsiblemente durante la 2ª quincena de **marzo del 18 al 23 de marzo**

2º.- **A presentar** con la solicitud:

- fotocopia compulsada ¹ del DNI ·
- fotocopia compulsada ESO o equivalente a efectos académicos, ·
- certificado médico oficial ²
- documento acreditativo del pago de la Tasa del curso.
- Si se pide la exención de la prueba (sólo para deportistas alto nivel o alto rendimiento), deberán presentar el documento acreditativo de dicha condición.

¹ COMPULSA: Se facilita la compulsada de la documentación necesaria para aportar en esta solicitud en la Dirección General de La Actividad Física y el Deporte de Murcia (C/ Gran Vía 42, escalera 2ª, piso 3º)

² Según convenio existente con la Clínica CARDIOSALUS Murcia (C/ Manresa 1, 2º A, esquina Gran Vía) un precio económico de 30€ para este reconocimiento, con electro y ecocardio (si procede). Podéis pedir cita en el teléfono 968969690.

3º.- **Lugar de presentación** de la documentación. En la secretaría de nuestro centro, Avd/ Infante Juan Manuel 14, Edificio Hefame, despacho 216, 30014, Murcia.

4º.- **Subsanación** documentación, del 18 al 31 de marzo.

5º.- **Publicación Lista provisional** de Admitidos, día 1 de abril, publicación Listado Definitivo, **día 5 de abril.**

6º.- **Realización de la prueba de acceso:** propuesta para la 2ª quincena de abril, el **sábado día 13 de abril**, jornada de mañana, lugar: Pico del Buitre (Moratalla), **Tasa de la prueba de acceso: 90 €**

7º.- **Pago de la Tasa de la prueba de acceso:** a través de transferencia bancaria a Cualificación Deportiva Siglo XXI, núm. de cuenta: **0487 0165 13 2007001552**, se deberá indicar en dicha transferencia el nombre y apellidos del interesado en hacer la prueba, concepto: prueba de acceso montaña, y se deberá aportar el resguardo de la misma junto a la documentación referida anteriormente.

8º.- **Comienzo del curso en nuestro centro:** Bloque Común y Complementario (de Mayo a Junio); Bloque específico (de Octubre a Diciembre). Modalidad semipresencial (parte on-line a través de nuestro campus virtual en algunas asignaturas del curso)

9º.- **Precios aproximados** (pendientes de aprobación) del curso de primer nivel:

- Tasas estipuladas para gastos Apertura de expediente, Matriculación, Bloques Común y Complementario: entre 180 y 220€.
- Tasas estipuladas para el Bloque específico: entre 390 y 430€.
- Precio total del curso: entre 580 y 645 euros.
- Se podrá abonar en 3 plazos:

.- **Primer plazo**: 100% de las Tasas correspondientes a la apertura expediente, Bloque Común y Complementario, que se abonarán al realizar la matrícula (última semana de abril de 2013).

.- **Segundo plazo**: 50% de las Tasas correspondientes al Bloque Específico, que se abonarán en la fecha de realización del examen Ordinario del Bloque Común (2ª Quincena de junio de 2013).

.- **Tercer plazo**: 50% restante de tasas del B. Específico, que se abonarán al comenzar el Bloque Específico, (primera semana de Octubre de 2013).

- Aquellos que convaliden parte de la formación* tendrán un descuento en función de los módulos convalidados (se especificará la tasa correspondiente según las convalidaciones existentes)

*Podrán convalidar aquellos que posean alguna de las titulaciones académicas físico deportivas: Licenciatura CAFD o INEF, Diplomados E.F, Tafad, Tfafdmn, mas aquellos que posean titulaciones oficiales de entrenadores deportivos que puedan ser objeto de correspondencia formativa u homologación. Existe la posibilidad de pedir Beca para este curso. Se informará a su debido momento a los interesados.

Os informamos que ante todo, y para poder realizar la prueba de acceso específica, aparte de presentar a tiempo la solicitud en los plazos que finalmente se publiquen, se deben reunir los siguientes **requisitos**:

- tener 16 años cumplidos
- estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o similar a efectos académicos (IMPORTANTE: la EGB no es equivalente)

La prueba de acceso específica se define en el real Decreto de Montaña (RD 318/2000) y Orden que desarrolla el currículo del mismo (Orden ECI 858/2005) y consiste en:

II. PRUEBAS Y REQUISITOS

Para acceder al primer nivel del grado medio Las pruebas estarán conformadas por dos partes y ambas serán comunes para todas las especialidades de los deportes de montaña y escalada.

1.1 **Primera parte**

Contenidos

–Recorrer un itinerario conformado por un terreno variado de montaña de 1.500 m de desnivel positivo acumulado, en el tiempo establecido por el tribunal y transportando una mochila cargada con 10 kg de peso.

Criterios

–Quedará superada cuando el aspirante complete el recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.

1.2 **Segunda parte:**

Contenidos.

–Cargado con una mochila con 10 kg de peso, y en unos tiempos determinados previamente, completar tres recorridos que reúnan las siguientes características:

- .- Recorrido balizado de pendiente de hierba de una longitud mínima de 50 metros.
- .- Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros.
- .- Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros.

Criterios.

–Quedará superada cuando el aspirante haya realizado los tres recorridos, sin haber sufrido ninguna caída y en los tiempos determinados.

Contenido y carga horaria de la formación de Primer Nivel del Técnico Deportivo o Ciclo Inicial:

1.1 Primer nivel.–(Común para todas las especialidades de los deportes de montaña y escalada a las que se refiere la presente norma.)

	Primer nivel	
	Teóricas — Horas	Prácticas — Horas
Bloque común:		
Bases anatómicas y fisiológicas del deporte.	15	—
Bases psicopedagógicas de la enseñanza y del entrenamiento.	10	5
Entrenamiento deportivo	10	10
Fundamentos sociológicos del deporte.	5	—
Organización y legislación del deporte.	5	—
Primeros auxilios e higiene en el deporte	30	15
Teoría y sociología del deporte.	—	—
	75	30
Carga horaria del bloque ...	105	
Bloque específico:		
Desarrollo profesional	5	—
Formación técnica del montañismo	15	60
Medio ambiente de montaña. .	5	20
Seguridad en el montañismo. .	10	25
	35	105
Carga horaria del bloque ...	140	
Bloque Complementario	25	
Bloque de Formación Práctica.	150	
Carga horaria total	420	